ACTA Nº 35/2013

En la ciudad de Yuty, departamento de Caazapá, República del Paraguay a los ocho días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las once horas en el local de la Municipalidad de Yuty, sito en las calles 14 de Mayo e/ Coronel Martínez, se lleva adelante el acto de apertura de sobres presentado a Contratación Directa Nº 17/2013, ID: 260.707 llamada para Adquisición de Alimento para Almuerzo Escolar, bajo la presencia de los miembros del Comité Evaluador la Sra. Gladys Margarita Román Dávalos, Encargada de UOC y El Sr. Victor Javier Cabrera Director Administrativo de la Municipalidad de Yuty.----------
Se da apertura al acto abriendo los sobres lacrados que contienen:----------

Sobre Nº 1: LADERO PARAGUAYO S.A , con RUC 80048197-6 presenta los siguientes documentos:

- Oferta total de Gs. 117.000.000 (Guaraníes ciento diez y siete millones)
- Constancia SIPE Nº 1268178.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta con un monto de Gs. 5.850.000 (Guaraníes cinco millones ochocientos cincuenta mil).
- Autorización del Fabricante.
- Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación acompañado de fotocopia simple de su cédula de identidad.
Constancia de Inscripción – Ministerio de Justicia y Trabajo.
- Constancia de la SEAM
- Registro de Establecimiento de la INAN

Sobre Nº 2: MARIO COMERCIAL S.A , con RUC 80027678-6 presenta los siguientes documentos:

- Oferta total de Gs. 126.400.000 (Guaraníes ciento veintiséis millones cuatrocientos mil)
- Constancia SIPE Nº 1268293
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta con un monto de Gs. 6.320.000 (Guaraníes seis millones trescientos veinte mil).
- Autorización del Fabricante.
- Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación acompañado de fotocopia simple de su cédula de identidad.
Constancia de Inscripción – Ministerio de Justicia y Trabajo.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia.

Sobre Nº 3: AVALON S.A , con RUC 80027678-6 presenta los siguientes documentos:

- Oferta total de Gs. 127.800.000 (Guaraníes ciento veintisiete millones ochocientos mil)
- Constancia SIPE Nº 1268150.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta con un monto de Gs. 6.390.000 (Guaraníes seis millones trescientos noventa mil).
- Autorización del Fabricante.

Participa de la apertura de oferta el señor Christian Leonardo Lezcano Notario con C.I.Nº 2.234.407, en representación de la Empresa LADERO PARAGUAYO S.A.

Las ofertas de las empresas mencionadas más arriba están habilitadas para participar del llamado a Contratación Directa, que serán evaluados pocar el comité. Sin otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 11:40 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en un ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Gladys Margarita Román Encargada de UOC	Prof. Victor Javier Cabrera Director Administrativo	Christian Leonardo Lezcano N. Representante Oferente

Ladero Paraguayo S.A
CPN Christian Lezcano